

## II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA  
**SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*Información pública relativa a la autorización administrativa de instalación fotovoltaica sita al sitio del Valle de Bamba. Expte.: R.I. 9216.*

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Expte.: R.I. 9216.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública el proyecto de: Repotenciación de instalación fotovoltaica.

a) *Titular:* "Pielles Barrado Moralejo e Hijos, S.L."

b) *Ubicación de la instalación:* Parcela 871, al sitio del Valle de Bamba (Zamora).

c) *Finalidad de la instalación:* Producción de energía eléctrica en régimen especial.

d) *Anteriores características:*

- 605 paneles fotovoltaicos de la marca BP, modelo BP 3160S, de 160 Wp/ud. Potencia 99825 Wp.

- 1 inversor XANTREX, del modelo XANTREX 100, de 100 kW/ud. Potencia 100 kW.

- Centro de transformación en edificio prefabricado de hormigón. Potencia 160 kVA.

e) *Características posteriores al aumento de potencia:*

- 480 paneles fotovoltaicos de la marca BP, modelo BP 3160S, de 160 Wp/ud. Potencia 76800 Wp.

- 180 paneles fotovoltaicos de la marca PEVAFERSA, modelo IP 180, de 180 Wp/ud. Potencia 32400 Wp.

- Potencia pico total: 111600.

- 1 inversor XANTREX, del modelo XANTREX 100, de 100 kW/ud. Potencia 100 kW.

- Centro de transformación en edificio prefabricado de hormigón. Potencia 160 kVA.

f) *Presupuesto:* 33.264,00 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado, por los interesados, el proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Zamora, C/ Prado Tuerto, s/n, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Jefa del Servicio Territorial. P.A. El Secretario Técnico, Efrén Fernández Miguel.

R-201003744